

IDEAL FLOR, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por resolución del Consejo de Administración se acuerda convocar a los señores accionistas de la compañía a Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2001, a las diez horas, en avenida Diagonal, número 453 bis, 7.ª, de Barcelona, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 17 de julio de 2001. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, comparativo y la Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados, en su caso.

Tercero.—Ampliación, en su caso, del objeto social de la compañía.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación, modificación o, en su caso, revocación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada en fecha 10 de febrero de 2000.

Sexto.—Redenominación del capital social a la unidad monetaria euro.

Séptimo.—Reducción, en su caso, del capital social de la compañía.

Octavo.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Con carácter simultáneo a la reducción, ampliación, en su caso, del capital social de la compañía.

Décimo.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Suscripción y desembolso, en su caso.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Decimocuarto.—Formalización de los acuerdos.

A los efectos legales oportunos se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas, y el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado, Ana María Rocafort Calvet.—32.398.

**IMA INVERSIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**COMERCIAL GOVAL,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

La Junta general de socios y el socio único de las sociedades «Ima Inversiones, Sociedad Limitada» y «Comercial Goval, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, respectivamente, celebrada la primera, con carácter universal, el día 6 junio 2001, y adoptada la decisión por el socio único el mismo día, acordaron la fusión por absorción de la sociedad «Comercial Goval, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de la sociedad «Ima Inversiones, Sociedad Limitada», con extinción sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la sociedad

absorbente que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello, en los términos del proyecto de fusión de fecha 28 de mayo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao y Basauri (Vizcaya), 6 de junio de 2001.—Los Administradores únicos de «Ima Inversiones, Sociedad Limitada» y de «Comercial Goval, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—32.389.

1.ª 13-6-2001

INDUSTRIAS TEYSA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria en el domicilio de la entidad, sita en Humanes de Madrid (Madrid), carretera Fuenlabrada a Humanes, kilómetro 1 (polígono ind. Martinsa), calle Seúl, número 22, para los días 29 y 30 de junio del presente año, en primera y segunda convocatoria, ambas a las diez treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del Balance, Memoria y cuentas de resultados de los ejercicios 1998, 1999 y 2000 y su aprobación, si procede.

Segundo.—Distribución de resultados, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Está a disposición de los señores accionistas la documentación pertinente, que les será remitida, gratuitamente, si lo solicitaran.

Humanes de Madrid (Madrid), 11 de junio de 2001.—El Presidente, Carlos Tejero Sanz.—33.075.

**INDUSTRIAS AUXILIARES
MARTEÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Industrias Auxiliares Marteñas, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Polígono Industrial, sin número, Martos (Jaén), el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y Memoria del ejercicio económico 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador único en dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Ratificación de la retribución del Administrador único y fijación de la misma para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Reelección del Auditor para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Martos, 11 de junio de 2001.—El Administrador único, Juan José Milla Pérez.—33.213.

**INFORMÁTICA EDUCATIVA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria para el 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente 28 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, en su domicilio social.

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000 e informe de gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener en plazo de Ley la total documentación a tratar por la Junta con cargo a la sociedad.

Sevilla, 1 de junio de 2001.—El Administrador único, José Luis González de la Fuente.—30.415.

**ING DIRECT NV
(Sociedad beneficiaria)**

**ING BANK NV
(Sociedad escincida)**

Anuncio de escisión

En relación con el proceso de escisión parcial, mediante la segregación del negocio de banca directa, en el que se incluye el negocio desarrollado por «ING Bank NV», sucursal en España, y el traspaso en bloque del patrimonio segregado a «ING Direct NV», comunicamos a todos los titulares de cuentas o depósitos en «ING Bank NV», sucursal en España, y, en general, a todos sus acreedores, que están a su disposición en las sedes de ambas sociedades los siguientes documentos:

Propuesta y justificación del acuerdo de escisión por los Consejos de Administración de ambas sociedades; cuentas anuales, certificaciones de auditoría e informes anuales de los tres últimos ejercicios; declaración de los Auditores acerca de la razonabilidad de la relación de canje y del método utilizado; declaración de los Auditores de que la valoración de la parte de los Activos que «ING Bank NV», va a retener aumentada por el valor de las acciones en el capital de «ING Direct NV», es, al menos, la misma que el capital aumentado, con las reservas que la entidad tiene que mantener con posterioridad a la escisión de acuerdo con los Estatutos; declaración de los Auditores sobre la aportación no dineraria.

La sucursal de «ING Direct NV», en España asumirá la totalidad del negocio bancario de «ING Bank NV», sucursal en España, en el momento en que la escisión sea efectiva. «ING Bank NV», seguirá respondiendo solidariamente de las obligaciones tras pasadas a «ING Direct NV».

Asimismo, procedemos a transcribir el texto del anuncio de escisión publicado en Holanda:

«En el Registro Mercantil de Amsterdam los documentos mencionados en el artículo 2:334h, párrafo 1, en el artículo 2:334aa, párrafos 1 y 2, y en el artículo 334bb, párrafo 1, del Código Civil, respecto a las siguientes compañías, están sujetos a revisión:

1. «ING Bank NV», entidad con domicilio social en Strawsinskyalaan 2631, 1077 ZZ Amsterdam.

2. «ING Direct NV», entidad con domicilio social en Strawinskyalaan 2631, 1077 ZZ Amsterdam.

Estos documentos, junto con los mencionados en el artículo 2:334h, párrafo 2, y en el artículo 2:334aa, párrafo 3, del Código Civil, están sujetos